

**3908 - Diarios Revistas y Afines - Pornografía**

Prohibición en todo el territorio provincial de la exhibición pública de fotografías, libros, revistas y folletos y todo material que atenten contra la moral y las buenas costumbres. Régimen de multas para infractores.

Fecha de Sanción: 09/08/1984

Fecha Promulgación: 15/08/1984

Fecha P.B. Oficial: 24/08/1984

Estado de la Ley: ADLA XLIV-D p. 4450 - Dto. Reglam. N° 6699/86

Veto: